

EDICTO

Nº Edicto: 7789

Carátula: MAIOLO BRUNO C/ BECCARIA Y CAZZULINO ELVA LIVIA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-4CI-22-C2021

1ª Ins.:A-4CI-22-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6011

Texto del edicto: Federico Emiliano Corsiglia, Juez a cargo del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERÍA y SUCESIONES N° 9, con asiento de funciones en calle Irigoyen N° 387, 1° piso, de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por QUINCE (15) DÍAS a los Sres. ELDA LIVIA BECCARIA y CAZZULINO; LUISA BECCARIA y CAZZULINO; ESBELTO PRIMO BECCARIA y CAZZULINO; LIBRE BECCARIA y CAZZULINO; EMILIO IGLESIAS y BECCARIA; BENIGNA IGLESIAS y BECCARIA; MARTA IGLESIAS y BECCARIA; ANA IGLESIAS y BECCARIA y MARIA IGLESIAS y BECCARIA y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 02-2-A-001 05A, ubicado en la zona rural de la localidad de Campo Grande, acompañando la documentación que lo acredite, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes, en autos: "MAIOLO BRUNO C/ BECCARIA Y CAZZULINO ELVA LIVIA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)" Expte. N° A-4CI-22-C2021. Publíquese por (2) días. Fdo. Noelia Alfonso. Secretaria.